



DISTRICT OF COLUMBIA

OFFICE OF THE STATE SUPERINTENDENT OF

**EDUCATION**

## **Requisitos educativos del personal de desarrollo infantil Preguntas frecuentes para el personal de la primera infancia**

**Marzo de 2023**

### **Descripción general**

En diciembre de 2016, la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE) publicó las [regulaciones para la concesión de licencias de cuidado infantil](#), que aumentaron los [requisitos educativos](#) para la fuerza laboral de la primera infancia y así garantizar que el personal cumpla con las calificaciones y credenciales necesarias para educar a los niños pequeños. A continuación, encontrará más información sobre los requisitos educativos y los recursos y ayudas disponibles para [directores de centros](#), [docentes](#), [docentes auxiliares](#), [cuidadores en hogares extendidos](#), [cuidadores en hogares](#) y [cuidadores asociados en hogares](#).

El [servicio de ayuda para la educación en la primera infancia \(ECE\)](#) de la OSSE está disponible para responder preguntas, compartir recursos, ayudar en la planificación y ofrecer asistencia individual a los educadores de la primera infancia. Para obtener asistencia, póngase en contacto con el servicio de ayuda para la ECE en [ECEhelpdesk@dc.gov](mailto:ECEhelpdesk@dc.gov) o al (202) 478-5903.

### **Antecedentes e historia**

#### **1. ¿Por qué la OSSE está implantando requisitos educativos para los trabajadores de la primera infancia de DC?**

Los tres primeros años de vida son el [periodo de desarrollo más rápido y crítico](#) para el cerebro del niño. Las investigaciones demuestran que las experiencias de alta calidad en la primera infancia ayudan a los niños a prepararse para la escuela y tienen efectos positivos para toda la vida, y que la cualificación de los docentes [influye en la calidad](#). El objetivo de la OSSE, al actualizar las regulaciones para la concesión de licencias en 2016, era proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los niños acogidos y cultivar entornos y experiencias de aprendizaje de alta calidad que fomenten el aprendizaje. Los requisitos educativos incluidos en las regulaciones apoyan estos objetivos, garantizando que todos los educadores de la primera infancia tengan formación en desarrollo infantil y que quienes desempeñan funciones de docente principal, cuidador en hogar extendido y director tengan los conocimientos y aptitudes adicionales necesarios para crear experiencias de aprendizaje de alta calidad para los niños y supervisar al resto del personal para ofrecer programas de aprendizaje temprano de calidad.

**2. ¿Cómo determinó la OSSE los requisitos educativos para cada tipo de personal?**

Los requisitos educativos publicados en diciembre de 2016 se ajustan a las recomendaciones nacionales establecidas en [Caring for Our Children: National Health and Safety Performance Standards: Guidelines for Early Care and Education Programs](#) (Cuidar a Nuestros Niños: Estándares nacionales de rendimiento en materia de salud y seguridad: Guías para programas de educación y cuidado tempranos) y se basan en la investigación y en la experiencia de médicos y profesionales. En diciembre de 2015, la OSSE solicitó la opinión de la comunidad y las partes interesadas del aprendizaje temprano con respecto a las propuestas de aumentar los requisitos educativos en la fuerza de trabajo de la primera infancia. La OSSE utilizó las ideas y comentarios compartidos por las partes interesadas para perfeccionar y mejorar las propuestas anteriores y los proyectos de revisión.

**Requisitos educativos**

**3. ¿Cuál es el requisito educativo para cada tipo de personal y cuándo tiene que cumplirlo un educador?**

El requisito educativo y el plazo para obtener la credencial para cada tipo de personal figuran en la Tabla 1.

**Tabla 1. Requisitos para el personal de las instalaciones de desarrollo infantil**

	<b>Cargo</b>	<b>Título/Credencial</b>	<b>Fecha efectiva</b>
<b>En un centro</b>	Director	Título de grado en Educación de la primera infancia (incluidos desarrollo de la primera infancia, educación de la primera infancia, educación para primaria o educación especial de la primera infancia) o título intermedio en cualquier área de estudio con, al menos, 15 horas de créditos semestrales en educación de la primera infancia.	2 de diciembre de 2022
	Docente	Título intermedio en Educación de la primera infancia (incluidos desarrollo de la primera infancia, estudios sobre los niños y las familias o algún campo relacionado) o título de grado (o superior) en cualquier área de estudio con, al menos, 24 horas de créditos semestrales en educación de la primera infancia.	2 de diciembre de 2023
	Docente auxiliar	Título intermedio en Desarrollo infantil (CDA) o título intermedio (o superior) en cualquier área de estudio.	2 de diciembre de 2023
<b>En el hogar</b>	Cuidador en hogar extendido	Título intermedio en Educación de la primera infancia (incluidos desarrollo de la primera infancia, estudios sobre los niños y las familias o algún campo relacionado) o título de grado (o superior) en cualquier área de estudio con, al menos, 24 horas de créditos semestrales en educación de la primera infancia.	2 de diciembre de 2023
	Cuidador en el hogar y cuidador asociado en el hogar	CDA	2 de diciembre de 2023

- 4. Trabajo en una instalación de desarrollo infantil en el DC autorizada por la OSSE, pero no sé con seguridad qué tipo de personal soy. ¿Qué debo hacer?**  
Si no está seguro de cuál es su tipo de personal, hable con su empleador. Su empleador está obligado a llevar un registro de esta información en la Herramienta de Licencias de la División de Aprendizaje Temprano (DELLT), el sistema de licencias para instalaciones de desarrollo infantil de la OSSE.
- 5. Soy educador de la primera infancia y estoy inscrito en un programa para cumplir con el requisito educativo para mi tipo de personal, pero no completaré el programa antes del 2 de diciembre de 2023. ¿Qué debo hacer?**  
Hable con su empleador sobre el plazo previsto para conseguir la credencial requerida para su puesto. Su empresa puede solicitar una [exención](#) en su nombre. Tenga en cuenta que los educadores de la primera infancia individuales no pueden solicitar una exención. Las exenciones deben ser presentadas por el responsable de la instalación de desarrollo infantil en el que trabaja.
- 6. Trabajo en una instalación de desarrollo infantil y no cumpla el requisito educativo para mi tipo de personal. Actualmente no estoy matriculado en un programa para cumplir el requisito educativo. ¿Qué debo hacer?**  
Si no cumple los requisitos de formación para su tipo de personal y no está realizando actualmente los cursos necesarios para obtener la titulación requerida, póngase en contacto con el [servicio de ayuda para la ECE](#) en [ECEhelpdesk@dc.gov](mailto:ECEhelpdesk@dc.gov) o al (202) 478-5903 lo antes posible. El servicio de ayuda para la ECE puede ayudarle a elaborar un plan para cumplir los requisitos educativos de su tipo de personal. También puede ayudarle a identificar recursos y apoyos, como oportunidades de becas, para conseguir la credencial requerida.
- 7. ¿Qué ocurrirá si no cumpla el requisito educativo correspondiente a mi tipo de personal en el plazo establecido?**  
Cada proveedor de cuidado infantil autorizado participa en visitas de control realizadas por la Unidad de Licencias y Cumplimiento de la OSSE para garantizar que cumplan con los requisitos de licencia, salud y seguridad. Los proveedores reciben una visita con aviso previo y otra visita si anuncio previo cada año. Si el especialista en licencias detecta problemas o infracciones durante la visita, incluido personal que no cumple el requisito educativo para su tipo de personal, se considerará que el proveedor tiene deficiencias en su licencia. El proveedor debe crear un plan de acción correctiva y realizar cambios antes de la fecha límite requerida; el integrante del personal debe tomar medidas procesables para cumplir con el requisito educativo para su puesto (por ejemplo, inscribirse en un programa de CDA o inscribirse en un programa de grado, etc.). Si desea más información sobre el proceso de control e inspección de proveedores de cuidado infantil, [haga clic aquí](#).

**8. Soy docente en un centro de desarrollo infantil y tengo un título de grado en un campo distinto a la educación de la primera infancia. ¿Necesito obtener un título intermedio?**

Si actualmente tiene un título que no sea en educación de la primera infancia, la OSSE puede revisar su expediente académico para ver si ha completado 24 horas semestrales en ECE, lo que cumpliría con el requisito educativo mínima para docentes, incluso si su especialización era en otro campo. La OSSE revisará el expediente académico y, si se cumplen los requisitos, emitirá un Certificado de verificación de credenciales. La solicitud de revisión del expediente académico (por ejemplo, verificación de credenciales) puede realizarse a través del Sistema de Información sobre Desarrollo Profesional (PDIS) en [dcpdis.org](http://dcpdis.org), haciendo clic en "Apply for a Credential Verification Certificate" ("Solicitar un certificado de verificación de credenciales") una vez que el usuario haya iniciado sesión.

**9. Tengo un título intermedio en un área distinta de la educación de la primera infancia, ¿necesito obtener un CDA?**

Si tiene un título intermedio en una especialidad distinta de la educación de la primera infancia, cumple el requisito mínimo educativo para ser docente auxiliar, cuidador en el hogar o cuidador asociado en el hogar. Si pertenece a uno de estos tipos de personal, no necesita obtener una credencial de CDA. Si es usted director de un centro, docente o cuidador en hogar extendido, consulte la pregunta 3.

**10. Tengo un título/acreditación de otro país. ¿Cumplo con el requisito educativo?**

La OSSE reconoce los títulos otorgados en países extranjeros siempre que la credencial extranjera se evalúe para su equivalencia en EE. UU. Esto debe hacerse a través de una organización que sea miembro de la [Asociación Nacional de Servicios de Evaluación de Credenciales](#) (NACES) o de la [Asociación Internacional de Evaluadores de Credenciales](#) (AICE). Ejemplos de tales organizaciones son World Education Services (WES) y SpanTran. Puede dirigirse a la organización NACES o AICE de su elección para obtener más información sobre las evaluaciones de credenciales extranjeras. La evaluación o traducción de credenciales extranjeras puede conllevar el pago de una tasa al proveedor que elija para realizar la evaluación/traducción. Puede ponerse en contacto con el [servicio de ayuda para la ECE](#) en [ECEhelpdesk@dc.gov](mailto:ECEhelpdesk@dc.gov) o al (202) 478-5903 para que le ayuden a identificar una organización que evalúe la equivalencia.

Tenga en cuenta que el [programa DC Leading Educators towards Advanced Degrees \(DC LEAD\)](#) ofrece financiación para cubrir el coste de la evaluación y/o traducción de credenciales extranjeras si las va a utilizar para la admisión en una universidad para completar un título o los créditos necesarios para cumplir el requisito mínimo de educación. Si tiene preguntas sobre la asistencia para la traducción y evaluación de credenciales extranjeras de DC LEAD, comuníquese con DC LEAD en [DCLEAD@sechildrensfund.org](mailto:DCLEAD@sechildrensfund.org) o al (202) 561-5500.

## **11. He trabajado en educación de la primera infancia durante mucho tiempo.**

### **¿Existen exenciones para los educadores de la primera infancia basadas en la experiencia?**

Los directores de centros, los cuidadores en hogares extendidos y los docentes que hayan desempeñado de forma continuada la misma función o puesto (o uno comparable) desde diciembre de 2006 o antes, sin una interrupción significativa en el servicio, pueden optar a una [exención por servicio continuo de 10 años](#). Para recibir la exención por servicio continuo de 10 años, el director del centro, cuidador en hogar extendido o docente deben demostrar que llevaban 10 años de servicio continuo en diciembre de 2016, cuando se publicaron las regulaciones de licencias. No es necesario que sea en la misma instalación de desarrollo infantil en la que el director está empleado actualmente. Todas las exenciones deben ser presentadas por el responsable de la instalación. Tenga en cuenta que las exenciones se procesan caso por caso y no están garantizadas. La OSSE se reserva el derecho de otorgar o denegar una exención de acuerdo con las regulaciones. Se recomienda encarecidamente a todos los educadores de la primera infancia que aprovechen las oportunidades educativas disponibles.

## **Ayudas para cumplir los nuevos requisitos educativos**

### **12. Necesito obtener un CDA para cumplir el requisito educativo para mi tipo de personal. ¿Qué ayudas existen para obtener una credencial de CDA?**

Existen varias opciones para que un educador de la primera infancia obtenga la credencial de CDA sin coste alguno para usted. La OSSE apoya dos programas, gestionados por [CentroNía y Southeast Children's Fund](#), que ofrecen programas gratuitos, presenciales o híbridos de capacitación y preparación para obtener un CDA para profesionales de la primera infancia que buscan una credencial de CDA inicial, de renovación o de otro grupo. CentroNía ofrece formación y preparación para el CDA en inglés, español y amárico. Para más información, póngase en contacto con Jennifer Salgado, coordinadora bilingüe para CDA, en [jsalgado@centronia.org](mailto:jsalgado@centronia.org) o al (202) 948-6851, o con Kamila Johnson, directora del programa, en [southeastcda@gmail.com](mailto:southeastcda@gmail.com) o al (202) 561-1100. Otra opción se ofrece a través de [Quorum eLearning](#), una plataforma de desarrollo profesional en línea que incluye las 120 horas de formación necesarias para obtener o renovar una credencial de CDA. (Hay que registrarse). También está disponible una [guía](#) sobre cómo obtener una credencial CDA usando Quorum. Para obtener más información sobre Quorum, comuníquese en [Help@QuorumLearning.com](mailto:Help@QuorumLearning.com) o al (404) 325-2225. Tenga en cuenta que para poder obtener un CDA a través de un programa patrocinado por la OSSE debe tener un título secundario y vivir en el DC o trabajar en una instalación de desarrollo infantil en el DC.

También hay otros programas en el área del DC que ofrecen cursos de credenciales de CDA, como [Briya Public Charter School](#), [United Planning Organization](#) (UPO), [Trinity Washington University](#), [American University](#) y la [División de Desarrollo de la Fuerza Laboral y Aprendizaje Permanente de la Universidad del Distrito de](#)

[Columbia](#) (UDC). Las personas interesadas en cursar uno de estos programas deben ponerse en contacto directamente con el programa.

Para obtener ayuda para determinar el programa de CDA que es adecuado para usted, póngase en contacto con el [servicio de ayuda para la ECE](#) en [ECEhelpdesk@dc.gov](mailto:ECEhelpdesk@dc.gov) o al (202) 478-5903.

**13. ¿Cuánto tiempo se tarda en obtener una credencial de CDA?**

El tiempo que tarda una persona en obtener un CDA depende de la persona y del programa seleccionado. Normalmente, se tarda entre seis meses y un año en cumplir todos los requisitos para obtener un CDA.

**14. ¿Existen opciones para obtener una credencial de CDA en línea?**

Sí. [Quorum eLearning](#) es una plataforma de desarrollo profesional en línea que incluye las 120 horas de formación necesarias para obtener o renovar una credencial de CDA. (Hay que registrarse). Una vez que un educador de la primera infancia elegible completa los cursos para obtener un CDA, los concesionarios para CDA de la OSSE, [CentroNia y Southeast Children's Fund](#), pueden proporcionar financiación y asistencia para completar el portafolio y la evaluación del CDA. Puede encontrar más información en esta [guía](#) sobre cómo obtener una credencial de CDA usando Quorum. Para obtener más información sobre Quorum, comuníquese en [Help@QuorumLearning.com](mailto:Help@QuorumLearning.com) o al (404) 325-2225. Tenga en cuenta que para poder obtener un CDA a través de Quorum debe tener un título secundario y vivir en el DC o trabajar en una instalación de desarrollo infantil en el DC.

**15. ¿Puede completarse el requisito de título de grado o intermedio utilizando Quorum?**

No. Los educadores de la primera infancia pueden usar Quorum para completar las 120 horas necesarias para obtener una credencial de CDA. Los educadores de la primera infancia que completen el curso para obtener un CDA a través de Quorum, junto con otros requisitos para obtener un CDA, y posteriormente se inscriban en una institución de educación superior, pueden recibir algunos créditos universitarios que se aplican a su título de grado o intermedio basado en la finalización del curso del CDA (ver pregunta 16 para obtener información adicional).

**16. Tengo una credencial de CDA. ¿Puede servir para obtener créditos universitarios?** Las universidades en la región del DC (Distrito de Columbia, Maryland, Virginia) tienen diferentes criterios para aceptar la credencial de CDA como crédito universitario. Lo mejor es ponerse en contacto con la universidad en la que esté matriculado (o le interese matricularse) y preguntar cuántos créditos universitarios se pueden conceder a una persona con una credencial de CDA, así como cualquier otro coste o requisito asociado.

**17. ¿Existen oportunidades de becas para que los educadores de la primera infancia que trabajan en un tipo de personal que requiere un título de grado o intermedio, como los directores de centros, los docentes en centros y los cuidadores en hogares extendidos, puedan pagarse los cursos?**

La OSSE entiende que la formación continua puede ser costosa y ha dedicado fondos, tiempo y recursos para apoyar a la fuerza de trabajo de la primera infancia del DC para lograr las credenciales requeridas. Algunos ejemplos de oportunidades de becas para personas que cursan estudios de título de grado o intermedio son:

- El [programa DC Futures](#) ayuda a los estudiantes universitarios del DC a conseguir su primer título intermedio o de grado proporcionándoles una beca de último recurso (*last-dollar*) (matrícula, tasas y costo de asistencia) en tres universidades locales, además de servicios de orientación universitaria y apoyo que abordarán las barreras personales y financieras para la finalización de todos los participantes.
- El [programa de Becas de la Alcaldesa para Estudiantes Universitarios](#) ofrece financiación en función de las necesidades a habitantes del DC que reúnan los requisitos necesarios para obtener su primer título intermedio o de grado en determinados institutos de educación superior y universidades de la zona. El programa es un subsidio de último recurso (*last-dollar*) diseñado para cubrir la brecha entre el paquete de ayuda financiera del estudiante y el costo de la asistencia.
- El [Subsidio para Asistencia de Matrícula del DC](#) (DCTAG) es un programa de subsidios para estudiantes que ofrece becas de hasta \$10,000 para cubrir la diferencia entre la matrícula estatal y la no estatal en universidades públicas a los habitantes del DC que cumplan los requisitos.
  - Si tiene previsto presentar su solicitud al [Programa de Becas de la Alcaldesa para Estudiantes Universitarios](#) o al programa [DC Futures](#), la OSSE recomienda presentar su solicitud primero al DCTAG.
- El [programa DC LEAD](#) ofrece becas e incentivos a los educadores de cuidado infantil del Distrito de Columbia para que completen los estudios para obtener un título intermedio o de grado en educación de la primera infancia.

Puede encontrar más información sobre estas becas y otros recursos en [osse.dc.gov/eceresources](https://osse.dc.gov/eceresources). Póngase en contacto con el [servicio de ayuda para la ECE](#) en [ECEhelpdesk@dc.gov](mailto:ECEhelpdesk@dc.gov) o al (202) 478-5903 para que le ayuden a encontrar la beca más adecuada para usted.

**18. ¿Hay opciones de carreras en línea disponibles para obtener un título de grado o intermedio?**

Hay varios programas de títulos de grado e intermedio que se ofrecen en línea. Los programas de educación superior en el área del DC, que pueden tener programas en línea, se pueden encontrar en las siguientes páginas web en la sección Programa:

- Director de centro: [osse.dc.gov/page/center-director](https://osse.dc.gov/page/center-director)

- Docente: [osse.dc.gov/page/teacher](https://osse.dc.gov/page/teacher)
- Cuidador en hogar extendido: [osse.dc.gov/page/expanded-home-caregiver](https://osse.dc.gov/page/expanded-home-caregiver)

Los educadores de la primera infancia que tengan preguntas sobre estos programas deben ponerse en contacto directamente con el programa.

## **Sueldos/Salario**

### **19. Después de obtener mi credencial educativa, ¿recibiré más dinero de AidKit por el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia?**

En el año fiscal 2023 (AF23), que abarca desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023, la OSSE y AidKit distribuirán pagos suplementarios directamente a los educadores de la primera infancia elegibles a través del [Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia](#). En el AF23, los educadores de la primera infancia [elegibles](#) pueden recibir hasta cuatro pagos. El monto del pago que recibe un educador de la primera infancia se basa en el tipo de personal y la situación laboral (p. ej., tiempo parcial o tiempo completo). El tipo de personal de un educador de la primera infancia se basa en sus responsabilidades en la instalación donde trabaja y sus calificaciones. Si su tipo de personal cambia antes del 15 de mayo de 2023 (fecha límite del tercer trimestre) o del 15 de agosto (fecha límite del cuarto trimestre) y es actualizado por su empleador en la DELLT, recibirá el importe de pago correspondiente a ese tipo de personal. *Tenga en cuenta que la obtención de un título o credencial no le traslada automáticamente a un nuevo tipo de personal: Esa es una decisión que tomará su empleador en función de sus responsabilidades en la instalación y de las necesidades del empleador.*

A partir del AF24, que comienza el 1 de octubre de 2023, OSSE pasará a distribuir fondos a los centros de desarrollo infantil; los centros que acepten fondos deberán pagar a los educadores de la primera infancia que reúnan los requisitos salariales que reflejen las recomendaciones del Grupo de trabajo para la remuneración equitativa de educadores de la primera infancia, que incluyen niveles más altos de compensación para el personal en función del tipo de personal y las credenciales. En la primavera de 2023 habrá más información sobre estos salarios y los requisitos para los proveedores y el personal elegible.

### **20. ¿Cuánto debe pagarme mi empleador?**

Todas las instalaciones de desarrollo infantil autorizadas deben cumplir todas las regulaciones y leyes federales y del Gobierno del DC. Esto incluye el salario mínimo y el salario mínimo vital fijados por el Distrito de Columbia. Para obtener más información sobre el salario mínimo y el salario mínimo vital, visite el [sitio web de la Oficina de Cumplimiento Salarial](#).

A partir del AF24 (que va del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024), las instalaciones de desarrollo infantil que participen en el [Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia](#) tendrán que pagar a su personal



sueldos o salarios que cumplan o superen el mínimo exigido por el fondo. En primavera y verano de 2023 se ofrecerá más información sobre el fondo, incluido el calendario en el que el personal puede esperar ver reflejadas en sus nóminas unas retribuciones más elevadas. Los empleadores no están obligados a participar en el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia, y el proceso de inscripción para que los empleadores de cuidado infantil participen en el fondo aún no ha comenzado. Tendrá que consultar con su empleador en verano u otoño de 2023 para saber si participa en el programa.